



Ushuaia, 13 MAR. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-6779-2025, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa para la adquisición de doce  
(12) cubiertas siliconadas con clavo para tres (03) vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio  
Jefatura de Gabinete, dominio AD-204-RP; MIQ465 y AD-693-YX.

Que a través de la Disposición D.G.C.- S.C.A.G - M.J.G. N° 06/2025 se autorizó  
el llamado a Compra Directa N° 00029/2025, RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de  
preadjudicación obrante a orden 38 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó  
preadjudicar los renglones N° 02 y 03 a favor de DON ALDO NEUMATICOS S.A. - C.U.I.T.  
N° 30-71077092-8, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL  
OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.034.840,00); ello por ajustarse precio y  
cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el  
Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-  
inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que de acuerdo al informe de pre adjudicación obrante a orden 35 corresponde de-  
clarar inadmisibile el Renglón N° 1 cotizado por el proveedor FARIAS, JUAN CARLOS -  
C.U.I.T. N° 20-17881404-5; por ser un precio inconveniente para el Estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por  
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes  
Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso 1) y N° 1580 y los Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/24 y las  
Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, punto A) Contratación Directa por

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 2035/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro. N° 00029/2025, RAF 101, referente a la adquisición de doce (12) cubiertas siliconadas con clavo para tres (03) vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, dominio AD-204-RP; MIQ465 y AD-693-YX; los renglones N° 02 y 03 a favor de DON ALDO NEUMATICOS S.A. - C.U.I.T. N° 30-71077092-8, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 2.034.840,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar inadmisibles el Renglón N° 1 cotizado por el proveedor FARIAS, JUAN CARLOS - C.U.I.T. N° 20-17881404-5. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a los agentes de la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las Unidades de Gestión de Crédito UC0404 y UC0480 y las Unidades de Gestión de Gasto 0404UG y 0480UG, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N°

024

/2025

G.T.F.
LS

  
Abog. Tamara Albarracín  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete